

INFORME GUÍA SECTORIAL

Cultivo de Palma



Con el apoyo de:



DESARROLLADO POR:



AÑO 2022

NOTA DE DESCARGO

Copyright © [2021]. [ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR] (“ASOBANCA”). Esta obra se encuentra sujeta a una [Licencia Pública Internacional 4.0 de Creative Commons Atribución/Reconocimiento -- CC BY 4.0](#). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento a ASOBANCA. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Esta publicación ha sido producida por ASOBANCA, gracias al financiamiento de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”) y de Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (“FMO”). El uso del nombre de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso de los logotipos de ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no están autorizados y requieren un acuerdo de licencia adicional o autorización, respectivamente.

Esta publicación no es un documento de cumplimiento. Debe tomarse únicamente como una fuente de información, guía y análisis, a ser aplicada e implementada por cada usuario a su discreción, de conformidad con sus propias políticas o leyes aplicables, y de acuerdo a sus requerimientos específicos. La información y las opiniones vertidas en esta publicación no constituyen asesoramiento legal o profesional de índole alguna y no deben utilizarse en sustitución de asesoramiento profesional específico relevante a circunstancias particulares. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO (o sus respectivos colaboradores o representantes) no garantizan la exactitud, confiabilidad o integridad del contenido incluido en esta publicación, o las conclusiones o juicios aquí descritos, y no aceptan responsabilidad alguna por omisiones, errores o declaraciones engañosas (incluyendo, sin limitación, errores tipográficos y errores técnicos) en el contenido en absoluto, o por la confianza en el mismo.

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores y, como tales, no reflejan necesariamente las opiniones de los Directores Ejecutivos de la Corporación Interamericana de Inversiones o de los gobiernos que representa. Algunas partes de esta publicación pueden tener enlaces a sitios de internet externos, y otros sitios de internet externos pueden tener enlaces a esta publicación. ASOBANCA, BID Invest y/o FMO no son responsables del contenido de ninguna referencia externa. Nada de lo contenido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios e inmunidades de BID Invest, todos los cuales están reservados específicamente.

1. Alcance y campo de aplicación

La *Guía Sectorial Cultivo de palma* está dirigida a entidades financieras que identifican, evalúan y administran riesgos ambientales y sociales de su cartera de clientes relacionados con el cultivo de palma; se incluye en la guía las fases de operación y cierre y abandono.

2. Identificación y evaluación de riesgos¹

En la siguiente tabla se presentan los riesgos ambientales, laborales y sociales considerados como importantes, que resultaron de la evaluación cualitativa y cuyo detalle se puede consultar en las matrices de identificación y evaluación de riesgos ambientales, laborales y sociales desarrolladas en los Anexos 8.3, 8.4 y 8.5, respectivamente, así como también ciertas medidas para el plan de acción. Para mayor detalle consultar la sección 5 del cuerpo de la Guía.

AMBIENTAL	
ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Consumo de agua PROCESOS: - Planificación y siembra - Control de malezas	- En caso de requerir la extracción de agua de acuíferos y aguas subterráneas, se debe obtener la autorización de uso y aprovechamiento del agua. - Mantener registros de la calidad y uso del agua en la producción. - Realizar mantenimientos preventivos periódicos de las tuberías, tanques de almacenamiento de agua, y equipos dispensadores de agua para prevenir fugas y pérdidas del recurso. - Instalar sistemas de lavado o boquillas de alta presión para reducir el consumo de agua en la limpieza. - Instalar sistemas de riego eficientes.

¹Los riesgos presentados en la tabla son aquellos considerados como significativos en la elaboración de la respectiva guía.

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Descarga de efluentes PROCESOS: • Selección y preparación del suelo • Control de malezas • Manejo de plagas	• Implementar sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias para utilizar en la fase de producción para regadío y limpieza de superficies. • No descargar aguas residuales provenientes de lavado de maquinaria o equipos que hayan tenido contacto con sustancias químicas peligrosas, directamente a cuerpos de agua o alcantarillado sin previo tratamiento. • Inspeccionar los canales de conducción de las aguas residuales regularmente para impedir la existencia de posibles filtraciones. • Efectuar el monitoreo de la descarga para verificar el cumplimiento normativo.
Generación de emisiones de fuentes fijas PROCESOS: • Transporte	• Realizar mantenimiento preventivo a maquinaria que utilicen derivados de hidrocarburos con el fin de disminuir la emisión de contaminantes. • Monitoreo de las emisiones de fuentes fijas para verificar el cumplimiento normativo.
Generación de desechos peligrosos y/o especiales PROCESOS: • Preparación del material para siembra • Fertilización • Mantenimiento de equipos, herramientas y maquinaria • Cosecha y repaso de cosecha	• Contar con procedimientos para el manejo de desechos y/o residuos peligrosos y especiales que incluyan: su identificación, separación, registros de las cantidades de desechos y/o residuos, bitácora de los movimientos de entrada y salida de las áreas de almacenamiento. • Obtener el registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales. • Entrega de desechos y/o residuos peligrosos y especiales, a los gestores calificados por la Autoridad Ambiental Competente. • Realizar una caracterización, para determinar si el desecho es peligroso, caso contrario se lo puede disponer en escombreras.
Generación de residuos de origen vegetal PROCESOS: • Planificación y siembra • Preparación del material para siembra • Control de malezas • Cosecha y repaso de cosecha • Cierre y abandono	• Definir un área de acopio temporal de residuos orgánicos durante el desbroce del terreno para cultivo. • Llevar registros en peso de los desechos generados durante cada etapa del proceso. • En caso de presentar material vegetal proveniente de plantas enfermas, registrar el tipo, cantidad, enfermedad y notificar a la autoridad. (AGROCALIDAD)

ASPECTO CAUSA / RIESGO AMBIENTAL	PLAN DE ACCIÓN
Consumo de energía PROCESOS: • Transporte • Cierre y abandono	• Implementar alternativas como fuentes de energía y mecanismos para la reducción del consumo energético en bodegas y oficinas. • Llevar un registro y control del uso de energía. • Efectuar mantenimientos preventivos y de mantenimiento a los sistemas alternativos de energía instalados como a la iluminación.
Afectación a la fauna y flora PROCESOS: • Manejo de plagas • Selección y preparación del suelo	• Evitar la tala de bosques con la correspondiente afectación de los hábitats. • Establecer franjas protectoras de por lo menos 10 metros de ancho a lo largo de ríos, esteros, pozas, canales de aducción de agua, canales perimetrales de drenaje, carreteros, estanques de agua, áreas de alto valor de conservación.

LABORAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO LABORAL	PLAN DE ACCIÓN
• Atrapamiento entre maquinaria pesada. • Cortes con herramientas que pueden provocar golpes y lesiones. • Exposición a fauna peligrosa durante la limpieza del sitio de implantación. • Levantamiento manual de cargas para el traslado de materiales. • Cortes con herramientas que pueden provocar golpes y lesiones. • Sobre esfuerzo físico de los trabajadores durante jornadas amplias de trabajo. • Exposición a períodos largos en posturas forzadas. • Riesgo de intoxicación por inhalación o ingestión de sustancias químicas peligrosas. • Exposición a variación de temperatura alta.	• Dotar al personal de ropa de trabajo y EPP adecuado según la actividad asignada, la cual será exclusiva para ese fin evitando usarla en otras áreas. • Disponer de procedimientos de atención a emergencias en caso de incendios, temblores. • Mantener un protocolo de bioseguridad para el ingreso a las instalaciones de vehículos y personas como para hacer frente a pandemias (ej. COVID- 19) • Colocar la debida señalización de las áreas restringidas y principales riesgos en cada una de estas, para conocimiento y correcta actuación del trabajador. • Realizar anualmente chequeos médicos y de laboratorio que incluyan, por ejemplo: exámenes clínicos, pruebas al sistema osteomuscular, auditivos y visimetrías. • Rotar las labores para evitar tensión por minuciosidad en el trabajo, sobre esfuerzo físico. • Capacitar a los trabajadores acerca de las medidas para evitar incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales producidas por los riesgos laborales de las actividades asignadas.

ASPECTO CAUSA / RIESGO LABORAL	PLAN DE ACCIÓN
- Riesgo por proyección de partículas. - Movimiento repetitivo y posible generación de vibraciones.	Capacitar al personal para el uso de plaguicidas, uso de EPP, planes de emergencia, incendios y cualquier otro procedimiento que haya sido instalado.

SOCIAL

ASPECTO CAUSA / RIESGO SOCIAL	PLAN DE ACCIÓN
- Afectaciones a la organización agrícola rural y pueblos o nacionalidades indígenas en el área de influencia directa. - Reclamos comunitarios iniciales por falta de comunicación de movimiento de tierras. - Impacto al paisaje del entorno natural de las comunidades.	- Establecer la caracterización sociodemográfica del área de influencia directa: población, ocupación, empleabilidad, habitabilidad etc. - Definir la lista de actores sociales vecinos colindantes, asentamientos humanos y receptores sensibles. - Evaluar la percepción de los actores sociales de la puesta en marcha de la operación. - Definir el sistema de atención a quejas y reclamos comunitarios.
- Mala percepción inicial. - Desmotivación social por falsa expectativa de empleabilidad local. - Deficiente comunicación con las comunidades en la difusión adecuada de las labores agrícolas desde esta etapa crucial de la siembra. - Incomodidad por el ingreso y salida de camiones lo cual genera tráfico vehicular y deterioro de los caminos. - Demandas comunitarias cuando no han existido evidencias de cierre técnico de depósitos de pasivos ambientales.	- Establecer el plan de contingencia por materialización de los riesgos sociales que afecten la operatividad. - Programar con la autoridad de Salud Pública las acciones de control de plagas en las comunidades del área de influencia directa. - Generar un plan de comunicación que informe sobre las principales actividades que puedan generar molestias comunitarias. - Evitar riesgo social por demandas comunitarias debido a pasivos ambientales, para ello, se deberá incluir durante la implementación de las actividades del plan de cierre y abandono, un programa que contenga mecanismos para la recuperación del suelo donde se desarrollaron los cultivos de palma, así como el manejo ambiental de otros pasivos generados durante la operación como áreas de disposición de desechos e infraestructuras abandonadas.

3. Riesgos territoriales

Los riesgos territoriales hacen referencia a la cercanía de la actividad con factores como: áreas de alto valor de conservación o biomas frágiles, presencia de amenazas naturales, conflictos por el acceso y/o uso de recursos naturales, cercanía a pueblos indígenas y comunidades y/o cercanía a patrimonio cultural o histórico. Que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades o el cese de estas.

Para conocer cuáles son los riesgos territoriales relacionados al cultivo de palma consultar el apartado 6 y el anexo 8.2 de la guía ya mencionada.

